

CERTIFICADO N° 564

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Segunda, de fecha 19 de Julio de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **transferencia de patente "Hotel de Turismo" Letra "la" a Mariner - Lapostolle Residence SPA, RUT representada por Charles-Henri Dalamel de Bournet RUT** cuya patente anterior se encontraba a nombre de Lapostolle, la que funcionara en el mismo local del Cóndor de Apalta Hijuela 1 y 2 de esta comuna.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de julio del año dos mil dieciséis.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/